



Se une así a las celebraciones festivas más importantes de la región

## **El delegado del Gobierno felicita a la alcaldesa de Molledo y al presidente de la Asociación La Vijanera por la declaración de Fiesta de Interés Turístico Nacional**

**Nota de prensa**

**17 de junio de 2009.** – El delegado del Gobierno en Cantabria, Agustín Ibáñez, recibió hoy a la alcaldesa de Molledo, Teresa Montero, y al presidente de la Asociación Cultural de Amigos de La Vijanera, Sergio Balza, a quienes felicitó por el trabajo realizado y que ha dado lugar a que el llamado “primer carnaval del año en Europa” haya sido declarado Fiesta de Interés Turístico Nacional por la Secretaría de Estado de Turismo. Agustín Ibáñez les entregó una placa de la Delegación del Gobierno en recuerdo de la esta reunión.

El delegado del Gobierno mostró su satisfacción a la alcaldesa y al presidente de la Asociación Cultural que organiza la fiesta, por haber conseguido ese título para un festejo que ha ido adquiriendo años tras año mayor auge y espectacularidad. El representante del Gobierno de España consideró también que la declaración de Fiesta de Interés Turístico Nacional refuerza la promoción de La Vijanera y ayuda a que sean muchas más personas las que se interesen por la misma y acudan para disfrutar “del intenso trabajo que realizan los organizadores y en el que se implica todo el pueblo”.

El Carnaval de La Vijanera es una fiesta ancestral que se celebra el primer domingo de enero en Silió. Consiste en una mascarada colorista en la que participan alrededor de 60 personajes, todos ellos vestidos de manera vistosa y con una función y un simbolismo propios.



Destacan los "zarramacos", vestidos con pieles de carnero y sombreros picudos y con la cara pintada de negro, que ahuyentan los malos espíritus del año que comienza, y hacen sonar los campanos.

La celebración cuenta con una parte de coplas" donde se hace la crítica del año que acaba.

El Carnaval de La Vijanera viene a unirse a otros festejos cántabros que ya tienen en su haber el título de Interés Turístico Nacional y que son los Carnavales de Santoña, La Folía de San Vicente, el Coso Blanco de Castro Urdiales, el Día de Cantabria de Cabezón, la Gala Floral de Torrelavega, la Batalla de Flores de Laredo, el Día de Campoo en Reinosa y, desde el verano pasado, la Fiesta de las Guerras Cántabras de Los Corrales.

Entre los requisitos para obtener este título está que supongan manifestaciones de valores culturales y de tradición popular, con especial consideración a sus características etnológicas y que tengan una importancia como atractivo turístico. Influye también el arraigo de la fiesta en la localidad, lo que implica la participación ciudadana en el desarrollo de la misma.